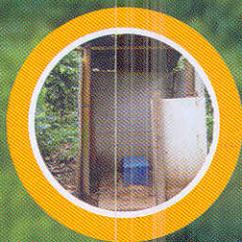


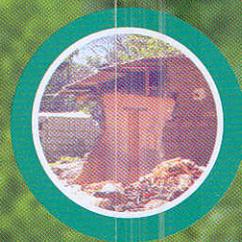
Atención en Emergencias por Desastres



Excretas



Agua



Desechos Sólidos

E
X
C
R
E
T
A
S

A
G
U
A

D
E
S
E
C
H
O
S

Presentación

A continuación se presenta la cartilla ambiental para la atención de emergencias en agua potable, excretas y desechos sólidos, perteneciente a la serie de cartillas ambientales que ha producido el Departamento de Regulación de los Programas de la Salud y Ambiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En este material se tratan los temas con un enfoque orientado a la atención de situaciones que normalmente se dan en emergencias por desastres naturales ocurridos por inundaciones, huracanes, sismos, etc.

La cartilla es para la aplicación y aprovechamiento principalmente por parte del personal técnico del Ministerio de Salud que atiende los temas de Salud Ambiental: inspectores de Saneamiento Ambiental y técnicos en Salud Rural. Sin embargo, se considera que este es un material que puede ser aprovechado por la población en general, interesada en la atención de desastres y especialmente por aquella que se ve directamente afectada por un fenómeno natural.

EXCRETAS

QUÉ SON LAS EXCRETAS

Las excretas son el popó y la orina que salen de nuestro cuerpo.

LETRINA DE HOYO SECO

Generalmente, las excretas las depositamos en letrinas. Las letrinas que son más comunes en nuestro medio son hoyos que se han abierto en el suelo, tienen una taza encima de una plancha de cemento y todo está dentro de una caseta.



Después de una lluvia intensa, una tormenta o un huracán, nuestra letrina puede quedar arruinada, llena de tierra, agua, animales y otras cosas.



Qué hacer CON LAS EXCRETAS después de un DESASTRE...

LETRINA INUNDADA

¿Qué hacemos entonces?

Lo que podemos hacer depende básicamente de las condiciones del lugar donde estemos o vayamos a quedarnos.

Daremos recomendaciones para atender emergencias en un período de una a dos semanas de ocurrido el desastre.

1. Lugar seco y agua subterránea profunda.
2. Lugar seco y agua subterránea cerca de la superficie.
3. Lugar está inundado.

Caso 1: Lugar seco y agua subterránea profunda.

Pasos a seguir:

- a) Para fabricar una letrina de hoyo seco se escaba un agujero de aproximadamente 0.86 m (1vara) de diámetro y de 0.86 m (1vara) de profundidad.

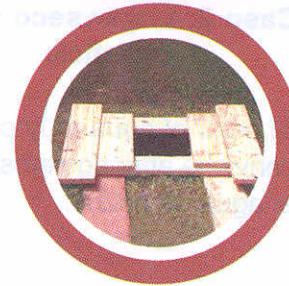


2

EXCRETAS

EXCRETAS

- b) Encima del agujero se colocarán tablas unidas con reglas a manera de forrar una plancha, con un agujero en el centro de 25 cm. de diámetro. Las tablas serán mayores de un metro de largo para tapar el hoyo en el suelo, de un grosor mayor de 1 pulgada.



- c) El agujero que ha quedado en el centro de las tablas tendrá unos 30 centímetros (una cuarta y media con la mano). En este agujero se hará el popó y la orina.



- d) Agregue la medida de una taza de tierra, preferiblemente mezclado con ceniza y cal hidratada en una proporción de dos cucharadas por cada taza. luego de cada vez de hacer popó.
- e) Después de hacer popó colocar la tapadera del agujero
- f) Otros cuidados necesarios se indican al final de este folleto.

3